



AP. COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.669 /

QUILLÓN, Julio 26 de 2021.-

VISTOS:

1. La solicitud de comisión de servicio por los días **26 de julio de 2021**, presentada por el Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.501 de fecha 19.08.2020, que designa subrogante del alcalde;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. EL dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República;
7. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2021;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la comisión de servicio por los días **26 de julio de 2021**, de Don **MIGUEL PEÑA JARA**, Grado 6° EMS, Alcalde, a la comuna de **CHILLAN**.
2. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir, en caso que corresponda, la asignación de viático por el día ya señalado, además tendrá derecho a devolución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Tesorería Municipal, por el día indicado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

/ovg.-

Distribución vía smc:

- D.A.F.
- PERSONAL
- ALCALDIA
- SECMU



SOLICITUD COMETIDO FUNCIONARIO

FECHA PRESENTACION		DIA	MES	AÑO
		23	julio	2021
DATOS DEL COMETIDO				
FUNCIONARIO	Miguel Peña Jara			
UNIDAD	Alcaldía			
ESCALAFON	Alcalde	GRADO	6°	
CIUDAD	Chillán			
LUGAR	Salón Prat – Gobernación Regional			
MOTIVO COMETIDO	Reunión Gobernador Regional			
FECHA	26 de julio de 2021			
HORA DE SALIDA	08:00 hrs	HORA DE REGRESO	13:00 hrs	
PERNOCTACION	SI		NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANSPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X
VEHICULO PARTICULAR		PLACA PATENTE	
TIPO VEHICULO		MARCA	
MODELO/AÑO		COLOR	
TIPO COMBUSTIBLE		RENDIMIENTO	


FIRMA FUNCIONARIO




VºBº JEFE DIRECTO
(FIRMA Y TIMBRE)

USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
20%		
40%		
100%		

Nathali Cid

De: Sebastián Medina <sebastian.medina@goredenuble.cl>
Enviado el: jueves, 22 de julio de 2021 11:16
Para: alcaldia@quillon.cl
Asunto: Reunión Alcaldes junto a Gobernador Regional

Estimado alcalde Miguel Peña Jara:

Junto con saludarle muy cordialmente, y por especial encargo del Gobernador Regional de Ñuble Sr. **Oscar Crisóstomo Llanos**, lo quiero invitar a la primera reunión de coordinación territorial a desarrollarse este día lunes 26 de julio, a las 09:00 hrs. en el salón Arturo Prat del Gobierno Regional.

El motivo de la reunión tiene por objeto coordinar con ustedes las acciones futuras en cada una de las comunas de Ñuble, las que apuntan a establecer una mayor descentralización y un desarrollo pleno y equilibrado de la Región.

Finalmente, subrayar que uno de los sellos del Gobernador Regional es precisamente trabajar mancomunadamente por el progreso y desarrollo armónico de Ñuble, por cuanto se hace imprescindible su asistencia a esta reunión.

Atte.

--

Sebastián Medina Rivas
Encargado de Participación Ciudadana
Gobierno Regional de Ñuble
+56986314196